

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EUROVIAJES & TUR S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las 10H30 del día lunes, 23 de marzo del 2020, mediante reunión realizada por ZOOM, debido a la emergencia sanitaria COVID-19 que rige en nuestro país, que exige el confinamiento obligatorio domiciliario, y para cumplir con la previa convocatoria solicitada se publique en el Diario La Hora que circula en la ciudad de Quito, con la fecha que antecede, pese que no fue publicado por la emergencia sanitaria, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Euroviajes & Tur S.A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
ANA CECILIA MORENO C.	42.070.00	42.070
BEREND VAN DEN BERG	45.569,00	45.569
<b>TOTALES</b>	<b>87.639,00</b>	<b>87.639</b>

Actúa como Presidente de la Junta General el señor Berend Van Den Berg y como Secretaria la señora Ana Cecilia Moreno Córdova, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar el Orden del Día que consta en la correspondiente convocatoria:

- 1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta;
- 2.- Conocer y aprobar el Informe presentado por la señora Gerente General, por ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer el Informe presentado por el Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019;
- 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico, así como el dictamen de la Auditoría Externa realizada a los estados financieros del ejercicio del año 2019.
- 5.- Destino de las utilidades obtenidas por la sociedad durante el ejercicio económico del año 2019;
- 6.- Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el año 2020;
- 7.- Fijación de los montos hasta los cuales la Gerente General de la compañía pueda celebrar actos o contratos por sí misma y sin autorización de la Junta General de Accionistas.

El señor Presidente solicita se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

#### **1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.**

La Presidencia solicita a Secretaría que constate la existencia del quórum necesario para instalar esta Junta. La señora secretaria informa que se encuentran presentes accionistas que representan el 99,60% del capital social de la Compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar y llevar adelante esta Junta.

#### **2.- Conocer y aprobar el Informe presentado por la señora Gerente General, por Ejercicio económico del año 2019.**

La señora Gerente General entrega a los señores Accionistas el informe que ha elaborado en cumplimiento de las normas legales, a fin de que sea conocido y aprobado por la presente Junta General. Los señores accionistas luego de analizar el referido informe, lo aprueban en su totalidad con la abstención de la accionista señora Ana Cecilia Moreno Córdova, por su calidad de Administradora de la compañía; por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

#### **3.- Conocer el Informe presentado por el Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019.**

La señora Gerente General pone en conocimiento de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el informe que la señora Comisario Marlene Arellano Ruiz ha presentado para conocimiento y aprobación de esta Junta. Los señores accionistas luego de analizar el referido informe lo aprueban en su totalidad.

#### **4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, así como el dictamen de la Auditoría Externa.**

La señora Gerente General de la Compañía pone a consideración de los Señores Accionistas los Estados Financieros bajo NIIF para Pymes de Euroviajes & Tur S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Se ha dado lectura también del dictamen que arroja a Auditoría Externa sobre el examen realizado.

Los señores accionistas después de haber realizado las verificaciones y análisis pertinentes aprueban en su totalidad los Estados Financieros de la compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como el dictamen favorable que consta en el examen de Auditoría Externa, entregado con fecha 19 de Marzo del 2020, con la abstención de la accionista señora Ana Cecilia Moreno Córdova, por su calidad de Administradora de la compañía; por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

#### **5.- Destino de las utilidades obtenidas por la sociedad durante el ejercicio económico del año 2019.**

La Junta General decide que la utilidad generada por la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, sean distribuidas en monto de USD. 26.000,00 de acuerdo al porcentaje del capital constituido por parte de sus accionistas, el monto de la diferencia se contabilice en la cuenta de

utilidades acumuladas y no sean distribuidas a los accionistas, con la finalidad de no disminuir el patrimonio.

## 6.- Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el año 2020.

La Junta General de Accionistas designa a las señoras Lucia Marlene Arellano Ruiz, como Comisaria Principal, y Karolyn Wendy Tufino Osorio, como Comisaria Suplente de la compañía, autorizando a la señora Gerente General para que negocie el valor de su remuneración.

## 7.- Fijación de los montos hasta los cuales la Gerente General de la compañía pueda celebrar actos o contratos por sí misma y sin autorización de la Junta General de Accionistas.

El señor Presidente informa a la Junta que de acuerdo a lo que establece el Art. 15, literal i) de los estatutos sociales, es atribución de este organismo social fijar la cuantía hasta la cual la señora Gerente General pueda celebrar actos o contratos. En virtud de las actividades y operaciones de Euroviajes & Tur S.A., relacionadas con la suscripción de contratos para la provisión de servicios a clientes, así como también para contraer obligaciones y contratos tanto con proveedores, con entidades financieras, la Presidencia recomienda autorizar a la Gerente General que pueda contraer obligaciones y celebrar contratos a nombre de la compañía por montos indeterminados, siempre y cuando sean en beneficio de Euroviajes & Tur S.A., asunto que es aprobado.

Sin otro punto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores Accionistas y siendo las 11H35, da por concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de Euroviajes & Tur S.A.

De conformidad con la ley y en fe de todo lo actuado, suscriben la presente Acta, en el lugar y fecha de su celebración, el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica:

  
BEREND VAN DEN BERG  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

  
ANA CECILIA MORENO CÓRDOVA  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA ACCIONISTA